



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Lunes, 26 de julio de 1965

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1965)

Núm. 168

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Relaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que BOLETIN OFICIAL

Los señores de con... damente para su encuad... semestre.

Secretarios reciban este... mular en el sitio de... siguiente.

estanca responsabi... coleccionados ordena... fiarse al final de cada

SECCION QUINTA

Núm. 3.397

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de los acuerdos adoptados por la muy ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 23 de junio de 1965.

Constituyóse la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los tenientes de Alcalde don José Paricio Frontiñán, don Cesáreo Alierta Perela, don Ricardo Mur Buil, don Gregorio Sánchez Morales y don Mariano Horno Liria. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal e Interventor de Fondos municipales don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, Collados y García, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

Incoar expediente para determinar la procedencia de incluir en el Registro de solares e inmuebles de edificación forzosa, de la finca número 11 del camino de Rabaleta, conforme a lo interesado por don Luis Arranz.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado las oposiciones para cubrir cuatro plazas de camilleros de la Casa de Socorro, nombrando a don Armando Artigas San José, don Custodio Navarro Revuelto, don José Sesé Viñuales y don José Tenas Aparicio.

—Idem idem de practicante del Instituto Municipal de Higiene, nombrando a don Francisco García Cortés.

—Idem idem de Practicante del dante de carpintero, nombrando a don Rafael Gallán Sanagustín, don Andrés Mainer Gómez y don Julián García Navarro.

—Nombrar guardallaves con carácter de contratado a D. Mariano Ruiz Sánchez y don Dionisio García Terreros.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Desestimar petición de D. Francisco Monforte Alcubierre que solicita tierra a canon en el monte Realengo de Peñaflo, por improcedente.

—Conceder la parcela 42-428 a don Francisco García Fernando.

—Adjudicar a don Jorge Cáncer la realización de las obras de pintura de la vivienda del electricista del Teatro Principal.

—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Alcambra las obras de reparación en el garaje inmediato al Laboratorio municipal.

—Aceptar la liquidación de alta practicada por la Sección de Contri-

bución Urbana, del solar en sector del barrio Sepulcro-San Vicente de Paul, casa número 22 avenida Puente Pilar y número 20 de la citada avenida.

—Remitir una imagen de la Virgen del Pilar al Centro Misional de Santa María de Guana (Venezuela).

—Llevar a cabo obras de albañilería en el grupo de San Agustín.

—Arreglar el pavimento del patio del recreo del grupo escolar "López Ornat".

—Llevar a cabo la limpieza de los pozos negros del grupo escolar del barrio de Monzalbarba.

—Construir un cerramiento del grupo escolar "San Braulio".

—Revisar la instalación eléctrica del grupo escolar "Ramón y Cajal".

—Llevar a cabo las obras de albañilería y pintura del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Reparar la instalación eléctrica del grupo escolar "San Agustín".

—Ejecutar obras de reparación en el grupo escolar "Patricio Borobio".

—Conceder un trofeo deportivo y la cesión de un tablao con estino a los festejos organizados por el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Conceder un trofeo deportivo a la Sociedad de Pescadores para un concurso organizado para el día de San Pedro.

—Conceder un trofeo deportivo con destino al Concurso Hípico organizado por las Damas Catequistas.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Congregación de Santa Ana.

—Aprobar las cuentas de valores de recibos, por recaudación voluntaria y de Certificaciones en descubier-to, del segundo semestre de 1964.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Enclavamientos y Señales", S. A., correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público, en la avenida de San Juan de la Peña, tramo primero por la cantidad de pesetas 188.402'50.

—Idem idem en la calle Sobrarbe, por 357.710'59 pesetas.

—Idem idem a favor de don José María Saiz Barral, obras de señalización semafórica regulación del tráfico en la calle del Coso en sus cruces con las de Espartero, San Vicente de Paúl y Rufas, por pesetas 216.212.

—Idem idem a favor de don Abel María Saiz Barral, obras de señalización semafórica regulación del tráfico de la Higuera, por la cantidad de 689.955 pesetas.

—Idem idem a don Luis Argente Rivas, correspondiente a las obras de instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de agua los barrios de la Paz y San Antonio, por la cantidad de pesetas 1.545.626'03.

—Adjudicar a "Industrias y Monjes Eléctricos", S. A., mediante concierto directo de las obras de instalación de acometida general eléctrica y centros de medida y automación en la torre de Bruil, por la cantidad de 140.986 pesetas.

—Adjudicar a "Enclavamientos y Señales", S. A., mediante concierto directo, las obras de reparación a efectuar en diversos puntos de señalización luminosa y balizamientos.

—Idem idem las obras de reparación del alumbrado en los Parques de Primo de Rivera y Cabezo de Buenavista, por la cantidad de pesetas 141.708'30.

—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasierra Purroy y tramo primero de la calle de La Coruña, por 1.137.499'17 pesetas.

—Idem idem las obras de acondicionamiento de terrenos en la calle de las Danzas, cuyo presupuesto es de 213.047'15 pesetas.

—Aprobar la factura presentada por "Levantamientos Cartográficos",

S. A. relativa a la confección de 30 ampliaciones correspondientes al vuelo de la zona de Villamayor, importante 4.500 pesetas.

—Aprobar el Acta de replanteo de las obras de pavimentación del Plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía-trozo 3.º, desglose, 315, colector general del Camino de las Torres.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a D. Eduardo Marco Pardos, guardia municipal.

—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutualidad a favor de don Mariano Bruned Marco.

—Quedar enterada de la rectificación de la actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Pascual-Dionisio Lozano Donoso.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobada por la Mutualidad a favor de: Doña Carmen Garrido Díaz, don Enrique Uche Uche, don Ernesto Laberti Perrin, don Victoriano Trávez Giménez, doña Asunción Gimeno Martín, don José Colás Ruiz, don Bartolomé-Angel Cebollada Nuez, doña Carmen Rivera Pallarés, don Florencio Foronda Abadía, doña Dolores Castellano Novella, D. Miguel Banzo García, don Delfin-Daniel Alcodori Piqueras, don Luis Pallarés Fustero, don José-Benito Pérez Gállego, don Pablo Navarro Boné, don Máximo Blanco Gascón, don Avelino Galé Blasco, don Emiliano Rodrigo Alba, don Andrés Mainar Roche, don Fernando Saez Renero, don Luis Serrano Díaz, don Luis Reda Campana, doña Angela Antonia Rodrigo Vallespin, doña Antonia-Escolástica Ferrer García, don Antonino Herrero Aranda, doña Eulalia-Natividad Esteban Cebollada, don Vicente Egea Forcén, don Miguel Comps Villa, don Luis Ximénez de Embún y Cantín.

—Quedar enterada de haber sido desestimada por la Mutualidad Nacional la solicitud de actualización de pensión de don Pedro Conil Pérez.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional la solicitud de modificación de actualización de pensión formulada por don Luis Pellejero Soterás.

—No haber lugar a la iniciación de expediente de jubilación por invalidez del guardia municipal don José Hermosilla Rosés.

—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro por doña Consuelo Ubie-

to Gracia, durante el pasado mes de abril.

—Conceder ayuda económica a don Manuel Serrano Garcia para sufragar gastos de la intervención quirúrgica de su hija.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de carpintero.

—Abonar la subvención que se indica a la Asociación de Vigilantes Nocturnos.

—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de mayo.

—Expresar a don Alvaro Domínguez y Domínguez-Lemus, exdelegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Zaragoza, el más sentido pésame corporativo por la defunción de su virtuosa madre, la distinguida señora doña Luisa Domínguez-Lemus Quesada, y así se acordó por unanimidad.

Se levantó la sesión a las horas 13.15.

Zaragoza, 26 de junio de 1965. — El Secretario general, Luis Aramburo. V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.397

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión permanente en sesión celebrada el día 30 de junio de 1965.

Constituyese la muy ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 13'15 horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, los Tenientes de Alcalde don Cesáreo Alierta Perela, don Gregorio Sánchez Morales, don Mariano Horno Liria, don Alfredo Cellados Vicente y don Máximo García Vela; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial; y los Tenientes de Alcalde señores Mur y Beltrán, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

—Aprobar relación de facturas de trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar facturas presentadas por don Cecilio Abenia por trabajos efectuados a esta Corporación.

—Declarar desierta la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un barracón en San Gregorio y viviendas para el guarda.

—Conceder un trofeo al Moto Club Aragón con destino a la prueba "X Vuelta a Aragón".

—Conceder una subvención al Patronato de la Escuela de Ciudadanía.

—Volvió a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo se desestime la petición de la Directora del Grupo escolar de subnormales "Ramón Pignatelli" de que se abone el importe de la limpieza de las cuatro clases.

—Realizar las obras precisas de albañilería y pintura del grupo escolar de Peñaflores.

—Denegar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis Alonso Rico, en nombre de don Fortunato Hernández Giménez, contra acuerdo de la Corporación por el que se denegó solicitud de que la finca núm. 14 de la calle de San José de Casanz, fuese incluida en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa, manteniendo, por tanto, el acuerdo recurrido.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Luis Alonso Rico, en nombre de doña María Ponz Solana, contra acuerdo de la Corporación por el que se le denegó la solicitud de inclusión en el Registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa, de la finca número 33 de la calle Padre Manjón, manteniendo el acuerdo adoptado por la Excm. Corporación.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Enrique Coca Hernández, correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la torre de Bruil (iluminación de paseos), por la cantidad de 196.008'56 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardaji y Alcañiz, cuyo presupuesto es de pesetas 1.100.126'45.

—Idem idem en las calles de Supervía y Ram de Viu, por 464.079'90 pesetas.

—Adjudicar a D. Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Castellanos (Tomás), por 15.995'90 pesetas.

—Conceder a don Guillermo Pérez Grandes, un plazo de tres meses, para la total terminación de las obras de urbanización de la calle de Pradilla.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle de Boggiero.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria, del Cabo de la Policía Municipal don Juan Bejarano López.

—Quedar enterada de la pensión de orfandad aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de doña Elvira Blánquez Gallén.

—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión aprobada por la Mutualidad, a favor de don Manuel Bravo Urizar.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensiones aprobadas por la Mutualidad Nacional a favor de: doña Gregoria Gimeno Bielsa, don Donato Gómez Vela, don Donato Ibañez García, don Pascual Ibañez Labanda, doña Generosa Giménez Montori, doña Juana Royo Lafuente, don Fermin Uriol Pin, don Vicente Mostacero Salvador, don Luis-Pedro Páramo Fernández, don Jesús Peña Comin, don Victoriano Rovó Vilceta, doña Vicenta Sancho Aparicio, don Arsenio-Guillermo del Ruste Zay, doña Josefa Iriarte Iriarte, doña María Jerez Sorria, don Juan Olín Lozano, don Sebastián Herrero Azuara, don Andrés Pasamón Muñoz, don Tomás Valios Pérez, don Urbano Cano Ochando, don Minervino González Gutiérrez, y don Mariano-Amor Cebollero Samitier.

—Quedar enterada de la resolución denegatoria de actualización de pensión por la Mutualidad Nacional, a don José Mombiela Pes.

don Liborio Clemente García Carrillo

—Aprobar las normas para abono de la paga extraordinaria del 18 de Julio a los funcionarios y obreros municipales.

—Idem idem para el personal municipal sometido a la legislación laboral.

—Conceder el beneficio de Asistencia Médico-farmacéutica a don Bernardo Sanz Montero, Secretario de Administración Local, jubilado.

—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos por estancias durante el pasado mes de mayo por la hija de la portera de Escuelas doña Teresa Saludas Saludas.

—Abonar al doctor don Antonio Raich el importe de los servicios prestados a distintos beneficiarios del Servicio de Asistencia a Funcionarios Municipales.

—Idem idem a don José Marrón Gasca.

—Idem idem al doctor don Manuel Ruiz Echarri, asistencia prestada al hijo del funcionario don Mariano Cuartero Anel.

A propuesta del Teniente de Alcalde señor Collados, se hizo constar en acta la más efusiva felicitación al Alcalde de Daroca, por la extraordinaria brillantez y solemnidad con la que se celebraron en dicha ciudad los actos conmemorativos del séptimo centenario de la institución de la Fiesta del Corpus y la iniciación del año jubilar de los Corporales, así como la gratitud corporativa por las constantes atenciones recibidas por el dicente que ostentó la representación del Alcalde de Zaragoza. Así se acordó por unanimidad.

—El Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, propuso se felicite muy cordialmente a don Eduardo de la Iglesia López, por su ascenso a Intendente General del Ejército, deseándole destacados éxitos en el desempeño de su alto mando, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

Zaragoza, 2 de julio de 1965.—El Secretario general, Luis Aramburo—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.398

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Oseja, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor de regadío			
Primera	4.391	2.195	
Segunda	3.776	1.888	
Tercera	2.135	1.067	
Frutales de regadío			
Única	5.161	2.580	

Olivar regadío		
Primera	1.716	858
Segunda	1.513	756
Tercera	1.209	604
Viña regadío		
Unica	1.200	600
Labor de secano		
Primera	833	416
Segunda	623	311
Tercera	414	207
Cuarta	309	154
Quinta	236	118
Olivar secano		
Unica	353	126
Viña secano		
Primera	1.100	550
Segunda	900	450
Tercera	500	250
Frutales secano		
Unica	710	355
Eras		
Unica	833	416
Erial a pastos		
Primera	56	28
Segunda	43	26
Arboles de ribera		
Unica	659	329
Monte bajo		
Unica	108	54
Leñas bajas		
Unica	55	27
<i>Cultivos con servidumbre. — Suelo</i>		
Frutales riego		
Unica	1.496	748
Olivar riego		
Primera	497	248
Segunda	438	219
Tercera	350	175

Cultivos con servidumbre. — Vuelo

Frutales riego		
Unica	3.664	1.832
Olivar riego		
Primera	1.218	609
Segunda	1.074	537
Tercera	858	429

Zaragoza, 16 de junio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Paracuellos de Jiloca, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor regadío		
Primera	8.287	4.143
Segunda	7.518	3.759
Tercera	4.596	2.298
Cuarta	1.930	965

Labor regadío frutales		
Primera	11.662	5.831
Segunda	10.443	5.221
Tercera	9.224	4.612
Cuarta	6.787	3.393
Viña riego		
Unica	3.600	1.800
Labor secano		
Primera	937	468
Segunda	623	311
Tercera	309	154
Eras		
Unica	937	468
Viña secano		
Primera	1.600	800
Segunda	1.100	550
Tercera	500	250
Frutales secano		
Primera	1.379	689
Segunda	1.071	535
Tercera	968	484
Prado		
Unica	307	153
Pastos		
Primera	70	35
Segunda	37	18
Arboles ribera		
Unica	1.274	637
<i>Monte público número 71</i>		
Labor secano		
Tercera	309	154
Viña secano		
Cuarta	340	170
Pastos		
Primera	70	35

Zaragoza, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Paracuellos de la Ribera, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor regadío		
Primera	7.775	3.887
Segunda	6.442	3.221
Tercera	6.032	3.016
Cuarta	4.801	2.400
Quinta	2.546	1.273
Labor regadío frutales		
Primera	14.100	7.050
Segunda	11.662	5.831
Tercera	8.006	4.003
Cuarta	4.755	2.377
Labor secano		
Unica	414	207
Eras		
Unica	414	207

Viña secano		
Primera	1.200	600
Segunda	800	400
Tercera	500	250
Cuarta	340	170
Olivar secano		
Primera	662	331
Segunda	508	254
Tercera	405	202
Cuarta	302	151
Frutales secano		
Primera	1.379	689
Segunda	1.174	587
Tercera	968	484
Almendros		
Primera	916	458
Segunda	710	355
Tercera	607	303
Pastos		
Unica	63	31
Arboles ribera		
Unica	1.172	586
Cañaveral		
Unica	2.000	1.000
Monte bajo		
Unica	108	54
Monte alto		
Unica	195	97

Monte público

Labor de secano		
Cuarta	309	154

Pastos		
Unica	63	31

Zaragoza, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Pozuel de Ariza, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor de regadío		
Primera	5.365	2.682
Segunda	4.349	2.174
Tercera	3.739	1.869
Cuarta	2.927	1.463
Quinta	1.911	955
Frutales de regadío		
Primera	6.177	3.088
Segunda	3.943	1.976
Labor de secano		
Primera	1.356	678
Segunda	833	466
Tercera	466	233
Cuarta	257	128
Viña de secano		
Primera	1.200	600
Segunda	800	400
Tercera	600	300

Eras			
Unica	1.356	678	
Erial a pastos			
Primera	56	28	
Segunda	43	21	
Arboles de ribera			
Primera	864	432	
Segunda	659	329	
Leñas bajas			
Primera	95	47	
Segunda	62	31	

Monte de utilidad pública número 15

Labor de secano			
Unica	257	128	
Prado			
Unica	202	101	
Arboles de ribera			
Segunda	659	379	
Erial a pastos			
Segunda	70	35	

Zaragoza, 16 de junio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Purroy, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor regadío			
Primera	8.544	4.272	
Segunda	7.775	3.887	
Tercera	6.032	3.016	
Labor regadío frutales			
Primera	12.381	6.440	
Segunda	11.053	5.526	
Tercera	8.615	4.307	
Olivar riego			
Primera	5.570	2.785	
Segunda	4.150	2.075	
Labor secano			
Unica	361	180	
Viña secano			
Primera	1.500	750	
Segunda	800	400	
Olivar secano			
Unica	456	228	
Eras			
Unica	361	180	
Almendros			
Unica	916	458	
Pastos			
Unica	63	31	
Arboles ribera			
Unica	1.274	637	

Zaragoza, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

...

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Rodén, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor riego			
Primera	6.032	3.016	
Segunda	4.136	2.093	
Tercera	3.366	1.683	
Cuarta	1.725	862	
Frutales riego			
Unica	6.990	3.495	
Olivar regadío			
Primera	3.947	1.973	
Segunda	3.339	1.669	
Tercera	1.716	858	
Viña riego			
Primera	1.800	900	
Segunda	1.200	600	
Labor secano			
Primera	728	364	
Segunda	236	118	
Erial pastos			
Unica	50	25	
Eras			
Unica	728	364	
Prado			
Unica	254	127	
Arboles ribera			
Unica	864	432	
Cañas			
Primera	2.800	1.400	
Segunda	2.000	1.000	

Zaragoza, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Ruesca, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor regadío			
Primera	5.416	2.708	
Segunda	4.136	2.093	
Tercera	2.751	1.375	
Labor regadío frutales			
Unica	8.318	4.409	
Labor secano			
Primera	1.042	521	
Segunda	833	416	
Tercera	466	233	

Cuarta	257	128
Quinta	173	86

Eras			
Unica	1.042	521	
Viña secano			
Primera	1.200	600	
Segunda	800	400	
Tercera	600	300	
Cuarta	500	250	
Quinta	340	170	
Pastos			
Unica	43	21	
Leñas bajas			
Unica	88	44	

Monte público

Monte alto			
Unica	104	52	

Zaragoza, 6 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Santa Cruz de Grío, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor de regadío			
Primera	6.442	3.221	
Segunda	5.416	2.708	
Tercera	2.956	1.478	
Olivar riego			
Primera	2.121	1.060	
Segunda	1.513	756	
Labor secano			
Primera	833	416	
Segunda	309	154	
Viña secano			
Primera	1.600	800	
Segunda	1.200	600	
Tercera	500	250	
Olivar secano			
Primera	868	434	
Segunda	539	279	
Pastos			
Unica	70	35	
Arboles ribera			
Unica	864	432	
Monte Lajo			
Primera	150	75	
Segunda	115	57	

Monte público número 74

Pastos			
Unica	70	35	
Monte bajo			
Segunda	115	57	

Monte público número 75

Pastos			
Unica	70	35	

Monte bajo
Segunda 115 57
Zaragoza, 7 de julio de 1965. — El
Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

• • •

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Santa Eulalia de Gállego, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

*Cultivo, clase, tipo evaluatorio
y base liquidable*

Labor regadío		
Unica	2.956	1.478
Labor de secano		
Primera	1.304	652
Segunda	833	416
Tercera	414	207
Viña secano		
Unica	800	400
Olivar secano		
Primera	714	357
Segunda	611	305
Tercera	456	228
Frutales secano		
Primera	1.071	535
Segunda	916	458
Tercera	710	355
Eras		
Unica	1.304	652
Pastos		
Unica	56	28
Monte alto		
Unica	217	108
Monte bajo		
Unica	94	47

Monte público

Labor secano		
Segunda	833	416
Tercera	414	207
Frutales secano		
Tercera	710	355
Pastos		
Unica	56	28
Monte alto		
Unica	217	108
Monte bajo		
Unica	94	47

Zaragoza, 5 de julio de 1965. — El
Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

• • •

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Sabiñán, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

*Cultivo, clase, tipo evaluatorio
y base liquidable*

Labor regadío		
Primera	7.775	3.887
Segunda	7.518	3.759
Tercera	6.237	3.118
Cuarta	4.801	2.400
Quinta	2.546	1.273
Labor regadío frutales		
Primera	14.100	7.050
Segunda	13.694	6.847
Tercera	12.881	6.440
Cuarta	10.443	5.221
Quinta	6.990	3.495
Sexta	4.349	2.174
Viña riego		
Primera	3.200	1.600
Segunda	2.600	1.300
Olivar riego		
Primera	2.121	1.060
Segunda	1.716	858
Tercera	1.310	655
Cuarta	955	477
Labor secano		
Primera	623	311
Segunda	309	154
Eras		
Unica	623	311
Viña secano		
Primera	1.600	800
Segunda	1.200	600
Tercera	900	450
Cuarta	500	250
Olivar secano		
Primera	662	331
Segunda	611	305
Tercera	456	228
Cuarta	250	125
Frutales secano		
Primera	2.100	1.050
Segunda	1.791	895
Tercera	1.276	638
Cuarta	1.071	535
Quinta	916	458
Sexta	710	355
Pastos		
Primera	63	31
Segunda	43	21
Tercera	37	18
Arboles ribera		
Primera	1.479	739
Segunda	1.274	637
Tercera	659	329
Cañaveral		
Unica	2.000	1.000
Monte alto (pinar)		
Unica	217	108
Monte alto (encinas)		
Unica	240	120
Monte bajo		
Unica	80	40

Zaragoza, 7 de julio de 1965. — El
Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

• • •

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos

del término municipal de Sediles, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

*Cultivo, clase, tipo evaluatorio
y base liquidable*

Labor regadío		
Unica	3.161	1.580
Olivar riego		
Primera	1.918	959
Segunda	1.513	756
Labor secano		
Primera	885	442
Segunda	571	285
Tercera	236	118
Eras		
Unica	885	442
Viña secano		
Primera	900	450
Segunda	700	350
Tercera	500	250
Olivar secano		
Unica	508	254
Pastos		
Unica	56	28
Arboles ribera		
Unica	659	329
Monte bajo		
Unica	108	54

Zaragoza, 7 de julio de 1965. — El
Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

• • •

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Séstrica, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

*Cultivo, clase, tipo evaluatorio
y base liquidable*

Labor regadío		
Primera	5.006	2.503
Segunda	3.571	1.785
Tercera	1.315	657
Labor regadío frutales		
Primera	5.365	2.682
Segunda	4.349	2.174
Tercera	3.130	1.565
Olivar riego		
Primera	1.918	959
Segunda	1.310	655
Tercera	1.107	553
Labor secano		
Primera	937	468
Segunda	518	259
Tercera	257	128
Eras		
Unica	937	468

Viña secano		
Primera	1.100	550
Segunda	900	450
Tercera	600	300
Cuarta	340	170

Olivar secano		
Primera	868	434
Segunda	559	279
Tercera	405	202

Pastos		
Unica	56	28

Arboles ribera		
Unica	659	329

Monte bajo		
Unica	115	57

Monte público		
Unica	94	47

Zaragoza, 7 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Sierra de Luna, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Labor de secano		
Primera	1.618	809
Segunda	1.356	678
Tercera	1.042	521
Cuarta	518	259
Quinta	309	154

Eras		
Unica	1.618	809

Viña secano		
Primera	900	450
Segunda	800	400

Olivar secano		
Primera	714	357
Segunda	611	305
Tercera	405	202

Almendros		
Unica	968	484

Pastos		
Primera	70	35
Segunda	56	28

Arboles ribera		
Unica	556	278

Zaragoza, 5 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 3.398

Relación de tipos evaluatorios de los distintos cultivos y aprovechamientos del término municipal de Tauste, remitida a la Junta Pericial para su exposición al público durante quince días naturales, en cumplimiento de

lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de agosto de 1964.

Cultivo, clase, tipo evaluatorio y base liquidable

Huerta		
Unica	8.500	4.250

Labor regadío		
Primera	8.544	4.272
Segunda	7.775	3.887
Tercera	6.032	3.016
Cuarta	4.391	2.195
Quinta	3.981	1.990
Sexta	1.930	965
Séptima	1.315	657

Labor regadío frutales		
Unica	10.037	5.018

Viña riego		
Unica	2.800	1.400

Olivar riego		
Primera	2.324	1.162
Segunda	1.918	959
Tercera	1.513	756

Labor secano		
Primera	1.618	809
Segunda	1.356	678
Tercera	937	468
Cuarta	466	233
Quinta	257	128

Eras		
Unica	1.618	809

Viña secano		
Unica	900	450

Olivar secano		
Unica	662	331

Frutales secano		
Unica	659	329

Pastos		
Primera	70	35
Segunda	56	28

Prado		
Unica	175	87

Arboles ribera		
Unica	659	329

Cañaveral		
Unica	1.600	800

Monte alto		
Unica	115	57

Monte público

Labor secano		
Primera	1.618	809
Segunda	1.356	678
Tercera	937	468
Cuarta	466	233
Quinta	257	128

Eras		
Unica	1.618	809

Viña secano		
Unica	900	450

Olivar secano		
Unica	662	331

Frutales secano		
Unica	659	329

Pastos		
Primera	70	35
Segunda	56	28

Monte alto		
Unica	115	57

Zaragoza, 10 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.536

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 270 de 1965, por el Procurador señor Malfey, en nombre de don Fabián Lajusticia Berna, contra don José Alvarez Panadero, domiciliado en Casetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 10 de agosto próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Una regresadora con motor eléctrico acoplado, marca "Geal", de 3 HP., sin número a la vista, con sus accesorios, en funcionamiento, pericialmente tasada en 8.000 pesetas; una sierra de cinta de 0'70, marca "Cima", con motor "Geal", y sus accesorios, funcionando, tasada en pesetas 6.000; una máquina Tupi, con motor eléctrico de 2 HP., sin número a la vista, con tablero de 0,80 por 0,80 y barrón de 40 milímetros, con sus accesorios, en funcionamiento, tasada en 20.000 pesetas; un dormitorio completo, fajeado, tasado en 6.000 pesetas; dos armarios de luna, de tres cuerpos, cuatro puertas, sin luna, nuevos los dos, tasados en 5.000 pesetas; y otro dormitorio completo, fajeado, en 6.000 pesetas.

Total valor pericial de los bienes, 51.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de tasación; que no se admitirán posturas inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, P. S. (ilegible).

Núm. 3.523

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1, en funciones del de igual clase número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen bajo el número 227 de 1965 a instancia de "Auto Taller y Suministros", S. A., contra don Virgilio Laborda, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.— En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El señor don Miguel Español Laplana, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por "Auto Taller y Suministros", S. A., representado por el Procurador señor Peiré, contra don Virgilio Raso Laborda, vecino de Puertollano, hotel Castilla, calle Generalísimo, núm. 25, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo de mandar y mando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios del ejecutado don Virgilio Raso Laborda y con su producto cumplido y entero pago al ejecutante "Auto Taller y Suministros", S. A., la cantidad de pesetas 20.469, importe del capital y gastos de protasto, intereses legales desde la fecha de éste a la que en el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al demandado ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Miguel Español (Rubricado).

Y para que conste y dado el ignorado paradero actual del demandado don Virgilio Raso, a los efectos prevenidos en el art. 283 de la Ley procesal civil, sirva de notificación al referido demandado, se expide el pre-

sente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en la Inmortal ciudad de Zaragoza, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Ricardo Mur Linares. —El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.503

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio de desahucio, núm. 260 de 1965, tramitado a instancia de don Nicolás Montañés Insa, contra herencia yacente e ignorados herederos de doña Elvira Vera, ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia. — En la Inmortal ciudad de Zaragoza, a 13 de julio de 1965. Vistos por el señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital los precedentes autos de juicio verbal de desahucio seguido entre partes: de la una, como demandante don Nicolás Montañés Insa, mayor de edad, y de esta vecindad, y de la otra, como demandado, herencia yacente e ignorados herederos de doña Elvira Vera, de la propia vecindad, y resultando ... considerando...

Fallo: Que declarando como declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Nicolás Montañés Insa, debo condenar y condeno a herencia yacente e ignorados herederos de doña Elvira Vera a que en el término de dos meses desaloje y deje a la libre disposición de aquél el piso entresuelo izquierda de la casa número 23 de la calle de Cánovas, de esta ciudad, apercibiéndole de lanzamiento si no lo verifica en el expresado término e imponiéndole expresamente el pago de las costas.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, encontrándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Joaquín Gallardo. — (Rubricado).

Y para que conste, y sirva de notificación en legal forma, a la demandada, herencia yacente e ignorados herederos de doña Elvira Vera y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido y firmo el presente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Ricardo Soto.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.519

T A U S T E

Cedula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas núm. 61 de 1965, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Juan Antonio Carbonel Giménez, de 68 años de edad, casado, hijo de Santiago y de Juana, de profesión gitano, natural de San Asensio (Logroño), hoy en ignorado paradero, y que antes le tuvo en el pueblo de Cabañas de Ebro, para que comparezca ante el Juzgado comarcal (sito en la calle de San Pedro número 1), el día 28 de julio actual y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio de faltas "contra la propiedad", debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, y de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Tauste, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Gregorio Bermúdez.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año ..	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones